

BECAS NEE. 2025-2026. PLAZO: 30 ABRIL - 11 SEPTIEMBRE



CAMBIOS EN LA FORMA DE PRESENTACIÓN



SOLICITUDES

A partir de esta convocatoria, la presentación es **exclusivamente telemática**. Los interesados **NO tendrán que llevar la solicitud impresa al centro educativo**.



¿A QUÉ ALUMNOS/AS VA DIRIGIDO?

- Discapacidad (mínimo 25% certificado)
- Trastornos grave de conducta
- Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje
- Trastorno del Espectro Autista
- Altas capacidades intelectuales



ACREDITAR:

- Certificado discapacidad al menos 25% y certificado de equipo/departamento de orientación
- Certificado de equipo de valoraciones de un centro base y certificado departamento equipo de orientación



CLASES DE AYUDAS

- Enseñanza
- Transporte: interurbano/urbano/fin de semana
- Comedor escolar
- Residencia escolar
- Libros y material didáctico
- Reeducación pedagógica o del lenguaje
- Gastos adicionales



SOLICITUD A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

1- ENTRA EN LA SEDE ELECTRÓNICA
CLIC PARA ENTRAR EN LA SEDE ELECTRÓNICA

2-REGÍSTRATE

Puedes acceder a la solicitud de beca de dos formas:

- **con Cl@ve** o **certificado electrónico**, si dispones de ellos, o
- **mediante el mismo usuario y contraseña** con los que te registraste en la sede electrónica

3- RELLENA EL FORMULARIO

Una vez dentro, tienes que rellenar el formulario online.

- Lee con calma las instrucciones del formulario, te darán información que tienes que tener en cuenta.